XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación

En cumplimiento de la presente fracción, los sujetos obligados publicarán información de las personas contratadas bajo el régimen de servicios profesionales por honorarios y servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios; entendiéndose éstos como los servicios que se contratan y/o prestan a cambio de una retribución por ellos²⁶.

En el caso de los sujetos obligados de la Federación, la información publicada tendrá relación con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, las disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, y demás normas aplicables a la materia. Por su parte, los sujetos obligados de entidades federativas y municipios se sujetarán a la normatividad en la materia que les resulte aplicable.

En el periodo en el que los sujetos obligados no cuenten con personal contratado bajo este régimen, deberán aclararlo mediante una nota debidamente fundamentada y motivada por cada periodo que así sea.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior Aplica a: todos los sujetos obligados

Criterios sustantivos de contenido

²⁶ Se deberá observar lo establecido en el numeral décimo segundo, fracción VIII de estos Lineamientos.

Criterio		Ejercicio		inform	a (facha d	a i.	sicio y foobo d	a tármina a	an al 1	io rmo o t	•	
Criterio 2		Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)										
Criterio 3		Tipo de contratación (catálogo): Servicios profesionales por honorarios / Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios										
Criterio	Partida presupuestal de los recursos con que se cubran los honorarios pactados, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador											
0.11. 1. 5		Contable que aplique										
Criterio 5		Nombre completo de la persona contratada (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)										
Criterio	Número de contrato											
Criterio	7	Hipervínculo al contrato correspondiente ²⁷										
Criterio	8 c	Fecha de inicio del contrato expresada con el formato día/mes/año										
Criterio		Fecha de término del contrato expresada con el formato día/mes/año										
Criterio	-		Servicios contratados (objeto del contrato)									
Criterio			Remuneración mensual bruta o contraprestación									
Criterio		Monto total a pagar										
Criterio 13 Prestaciones, en su caso Criterio 14 Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de se								de servicios				
Onterio	, 1 4	14 Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios										
Criterios adjet	tivos											
Criterio					n de la info	rma	ación: trimestra	I				
Criterio	16						r actualizada al			•	е	
							ción y conserva					
Criterio	17		Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la									
				acuerd	o con la <i>l</i>	abla	a de actualizad	ción y conse	rvació	n de l	а	
Criterios adjet	tivos	informac		1								
Criterio					alle denei	ra(n) nosee(n) ni	ıblica(n) v/o	actual	iza(n)l:	а	
Official 10		Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n)la información										
Criterio 19		Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año										
Criterio 20		Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año										
Criterio 21		Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto										
obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o								0				
Oultonie e e eller	41			ıa falta	de informa	ción	l					
Criterios adjet				nublica	da ce orac	niz	a mediante el	formato 11	an al	anc c	0	
Criterio	, ,,						a mediante ei icados en los					
		contenid		103 00	шроз сэр	COII	100005 011 105	CITICITOS SC	Jotanti	VO3 U	C	
Criterio	23			informa	ación permi	ite s	su reutilización					
Formato 11 Lo	GT_A				•							
_	1			Perso	nal contra	tad	o por honorar					
	Fech	na de inicio	Fecha de		_		Partida presupuestal de	Nombre	de la pe	rsona co	na contratada	
Ejercicio	del p	eriodo que		no del que se	Tipo de contratació	n	los recursos con		Primer		Segundo	
Ljerdido		informa /mes/año)		rma	(catálogo)		que se cubran los honorarios	Nombre(s)	apel		apellido	
	(uia	/IIIes/aiio)	(día/mes/año)				pactados				<u> </u>	
Número de contrato		Hipervínculo al contrato		Fecha de inicio del contrato (día/mes/año)		Fecha de término del contrato		Servicios contratados		Remuneración mensual bruta o contraprestación		
										1		

Monto total a pagar	Prestaciones (en su caso)	Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota

²⁷ En su caso, se deberá observar lo establecido en el numeral décimo segundo, fracción IX de estos Lineamientos.